FORMULARIO 2.2. (R.A.E. - 5.1.5.)

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓNIA

	☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIAC	CION MAYOR A 100 M2 ALTERAC	CION RECONSTRUCCION								
	DIRECCION	DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	N° DE RESOLUCIÓN								
_	Recoleta	RECOLETA	12								
	Somos todos	*	FECHA								
		REGIÓN: METROPOLITANA	30 AGO 2019 ROL S.I.I.								
	✓ URBANO	RURAL	6501 - 02								
VIS	TOS:										
	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la	a Lev Orgánica Constitucional de Municipalio	dadas								
	Las disposiciones de la Ley General de	그 그림 그는 얼마나 그는	ASSAUTE TO SEE TO SEE								
: = /	General y el Instrumento de Planificación T		ordenanza								
C)	La Solicitud de Aprobación, los planos		suscritos por el propietario v el								
0.	arquitecto proyectista, correspondientes al		3455 de fecha 29/08/2019								
D)	El Certificado de Informaciones Previas	N° 900 de fecha 2									
E)	La Solicitud Nº de Aprobación de										
RES	SUELVO:										
1	Aprobar el Anteproyecto de	Obra Nuev									
	E	quipamiento de Servicios (Punto Limp									
	con destino(s)	(Actividad Productiva homologada por	Art. 2.1.28 OGUC)								
	ubicado en calle/avenida/camino	Guanaco	N° 4027								
	Lote N° manzana	localidad o loteo									
		Z-AV-2 / U-E / E-M1 comun	***************************************								
	• ASS	es timbrados por esta D.O.M., que forman p									
	que se encuentran archivados en el exped	iente S.A.P5.1.5. N°	3455								
2	Dejar constancia que su vigencia será de de la O.G.U.C.	180 Días a contar de la fecha de es	ta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11.								
3	Establecer que la aprobación del futuro per	miso de edificación queda condicionada a	la tramitación previa conjunta o								
	simultánea de las siguientes actuaciones		ón de Actividad Inofensiva								
4	Se deja constancia que el anteproyecto que	e se aprueba se acoge a las siguientes dispo									
	Aplicación Art. 2.1.28 O.G.U.C. ART.121, ART. 122, ART 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; Otros.										
	ART.121, ART. 122	2, ART 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y C	Construcciones; Otros.								
5	INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO O PE	ROMITENTE COMPRADOR									
	BRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.								
Mur	nicipalidad de Recoleta										
	ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.								
Osc	ar Daniel Jadue Jadue										
6	INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROY	/ECTISTA									
10403540	BRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECT	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	R.U.T.								

R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE

Gianinna Repetti Lara

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO

RESIDENCIAL	DESTIN	IO ESPECIFIC	:O:	15-6							
Art. 2.1.25. OGUC.											
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE	Art. 2.1.33 OG	UC	Equipa	ACTIV	A11 (SA1 2 F1 (SA)	ervicio		rt. 2.1.36. OGUC		
		Servicios				Limpi		Básica			
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPEC	IFICO:									
INSFRAESTRUCTURA Art. 2,1,29, O.G.U.C.	DESTINO ESPEC	IFICO:									
OTROS	(especificar)		1000								
.2 SUPERFICIE EDIFICADA											
2 SOFERI ICIE EDII ICADA		UTIL (m2)			COMUN (m2)				TOTAL (m2)		
AJO TERRENO		0,00 m2			0,00	m2		0,	00 m2		
DBRE TERRENO		152,00 m2	2		0,00				2,00 m2		
DTAL	and Hill	152,00 m2			0,00	m2		152	2,00 m2		
JPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	CHAIL THE				1.60	00,00 ı	m2				
.3 NORMAS URBANÍSTICAS A	PLICADAS										
	PERMITIDO	PROYECT	ADO					PERMITIDO	PROYECTADO		
OEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,60	0,09	1 100	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO				40%	0,09%		
OEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS UPERIORES		7222									
LTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.		DOSAMIENTO		M. One	O.G.U.C.	O.G.U.C.			
ASANTE	70° / 60°	70° / 6	0° A	NTEJARDIN			0	0			
ISTANCIAMIENTO	O.G.U.C.	O.G.U.C.									
	1 Ve	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO				3 Vehículos + 1 Bicicletas + 1 Camión					
STACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1 Bicicleta										
SPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE	ACOGERÁ EL PRO	YECTO	Hale			AMI					
D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.5	37 Copropiedad	Proye	mbras Art. 2.6.11	as Art. 2.6.11. OGUC Segur				nda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC			
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC		on Art. 63 LGUC	Art. 63 LGUC Conj.				Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC				
Otro (Especificar) Subdivisión Predia	ol Californián do 1				Equipo	mionto	5-65 L D)	Man of the second	DATE OF THE PARTY		
Otro (Especificar) Subdivision Predic	ai - Calificación de A	Actividad inore	nsiva por	nomologación a	Ечигра	memo	de Servicios	(Articulo 2.1.28 OG			
UTORIZACIONES ESPECIALES LGUC						0					
Art. 121 Art.122	Art.123	Art.124	☐ A	rt. 55		Otro(e	specificar):	Art. 2.1.28 OGUC			
EDIFICION DE LIGO DI UNIO		y mouse a		000	_		ADTE	In I	NO		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			✓ T	ODO			PARTE		NO .		
4 NUMERO DE UNIDADES TOTAL	ES POR DESTIN	10	I.					1000			
VIENDAȘ		0	FICINAS				3 Vehículos + 1 Bicicletas				
OCALES COMERCIALES			STACIONAMIEN	ACIONAMIENTOS			+ 1 Camiones				
OCALES COMERCIALES			- Ul		1						

CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8 CONSIGNACION DE DERECHOS (ART. 126 L.G	G.U.C. UI	TIMO INCISO)					C\$.2000	q	/3	
	CLASIFICACIÓN							m2		
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN					A-4	\$ 130.317	7	32,00 m2		
					A-3	\$ 182.47	5	120,00 n	n2	
PRESUPUESTO										
PRESUPUESTO (obra nueva)					\$		26.067.1			
PRESUPUESTO (alteración interior)			\$				-			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (por Ordenanza de Derecho	os Munic	ipales)	0,25	%	\$				65.168	
DESCUENTO POR REVISOR INDEPENDIENTE			30%	(-)	\$				-	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$				¥	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES					\$	#:				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$				65.168	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. N°		FECHA:		(-)	\$				-	
TOTAL A PAGAR					\$			(55.168	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2973	318	34	3	FECHA	3010	8/20	0/8	

NOTAS:

- 1.- El presente anteproyecto aprueba las normas urbanísticas aplicables a un proyecto de Punto Limpio (Actividad Productiva homologada a Equipamiento de Servicios por aplicación de Artículo 2.1.28 de la OGUC) y normalización de un conteiner destinado a bodega de equipamiento deportivo y caseta deportiva, en 1 piso de altura, condicionado a la subdivisión predial del predio, emplazandose en la zona E-M1 del predio; las obras describen 3 estacionamientos de vehículos, 1 de bicicletas y 1 de camiones.
- 2.- El presente anteproyecto no autoriza Construcción, Demolición, Excavación, Socalzado, Entibaciones, Instalación de Faenas, Instalación de Gruas ni Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público. Las autorización es deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas.
- 3.- La totalidad de Cálculos asociados al presente Anteproyecto, tales como Superficies, Constructibilidad, Ocupación de Suelo y Rasantes y otras normas urbanísticas, son de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista de acuerdo a la DDU 273, numeral 2, letra A, y numeral 3.
- 4.- Cualquier alteracion a las condiciones prediales tenidas a la vista y/o variaciones sustanciales a las normas urbanísticas aprobadas en este anteproyecto, invalidarán el mismo.
- 5.- Al momento de solicitar el respectivo Permiso de Edificación deberá acreditar la obtención de Calificación de Actividad Inofensiva emitida por la SEREMI Salud
- 6.- Al momento del ingreso del Permiso de Edificación deberá incorporar la totalidad de los antecedentes que permitan la verificación de la Clasificación de las Construcciones, acreditar la tramitación de Solicitud de Subdivision Predial, la cual deberá encontrarse debidamente perfeccionada previo al otorgamiento del Permiso de Edificación respectivo.
- 7.- Al momento del ingreso de la solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación deberá aprobar proyecto de Reposición de Vereda visado por Asesoría Urbana de la Municipalidad de Recoleta, por la ejecución de las obras de construcción; según Art 2.2.3 y 5.2.2 de la OGUC. Dicho proyecto visado por Asesoría Urbana deberá ser recibido por Serviu RM previo a la solicitud de Recepción Definitiva, en tanto que las demás medidas de mitigación deberá ser descritas en el Proyecto Definitivo de Arquitectura, a fin de verificar su posterior implementación con antelación a la Recepción Definitiva de Obras de Edificación.

PAGADO VOBO

DIRECTOR DIRECTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MEI/mei_29.08.2019